



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 20, celebrada el 25 de noviembre de 2009:

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN Y SALUD

El H. Concejo Municipal acordó sesionar extraordinariamente el día lunes 30 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas, para aprobar las bases administrativas de los llamados a concurso público para cargos en el área de Salud de la Corporación Municipal y conocer y aprobar el Plan Comunal de Salud, año 2010. Dicha reunión se realizará en el Hotel Ancud, ubicado en San Antonio N° 30 de la ciudad.

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó efectuar los siguientes aportes, para los fines que se expresan, conforme al detalle siguiente:

**APORTE MUNICIPAL COMPROMETIDO PARA POSTULACION
PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 19° LLAMADO 2009**

N°	CALLE	Aporte Municipal 4%	Aporte Adicional Municipal	Total Aporte Municipal
1	ABEL MACIAS	3.240.440	3.120.770	6.361.210
2	MIRAFLORES	3.258.400	-	3.258.400
3	RAMON ANGEL JARA	1.579.200	-	1.579.200
4	CALLE N° 1(Sector Bonilla)	1.467.696	-	1.467.696
5	EJÉRCITO	2.447.200	-	2.447.200
6	COVADONGA	2.050.370	1.979.370	4.029.739
7	GUILLERMO RIVERA	1.195.200	-	1.195.200
	PASAJES:			
8	MANUEL MELO	201.600	252.800	454.400
9	COVADONGA	739.760	1.264.580	2.004.340
10	LOS CLAVELES(Villa Subercaseaux)	716.240	1.590.600	2.306.840
11	LOS PENSAMIENTOS(Villa Subercaseaux)	628.000	1.370.000	1.998.000
12	LAS ORQUIDEAS(Villa Subercaseaux)	422.880	907.200	1.330.080
13	LOS LIRIOS(Villa Subercaseaux)	265.920	564.800	830.720
		18.212.906	11.050.120	29.263.025

El Secretario Municipal certificará lo que corresponda.

Ancud, 25 de noviembre de 2009

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.